

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3208 *Resolución de 15 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 36, de 13 de febrero de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Conserje Ordenanza, encuadrada en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento, para consolidación de empleo temporal y permanente, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento, según proceda, de conformidad con las bases.

Mula, 15 de febrero de 2010.—El Alcalde-Presidente, Diego Cervantes Díaz.